

**ACTA NÚMERO SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO**

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Vicepresidenta Dra. Cristina Beatriz Fioramonti, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Carlos Enrique Cervellini, Claudio Daniel Grasso, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno, Adriana Cecilia Coliqueo, Marcelo Jorge García, Sandra Silvina París (quien sule a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien sule a su titular) y Eduardo Gabriel Sreider (quien sule a su titular) convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

Martes 06/ 10/ 2015. HORA 10.00. -----

ENTREVISTA A POSTULANTES (12) EN CONCURSOS: -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS: 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490, creados por la Ley 14.484) y QUILMES: 2066: (un cargo, vacante n° 3492) [examen del 23/10/14] (6). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2086 (un cargo, vacante n° 3512), LA PLATA: 2074 (un cargo, vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (un cargo, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14] (2). -----

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo, vacante n° 3503) [examen del 03/12/14] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo, vacante n° 3504) y MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo, vacante n° 3515) [examen del 04/12/14] (2). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098



000820

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DOMINGO MARCOZZI  
Secretario  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(un cargo, vacante n° 3525) y JUNÍN con asiento en la Ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2099 (tres cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y n° 3528, creados por ley 14.612) [examen del 11/03/15] (1).

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA:

2093 (un cargo, vacante n° 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521) [examen del 26/02/15] (1). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA: 2127 (un cargo, vacante n° 3559) [examen del 17/06/15] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:

AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y n° 3561, creados por ley 14.684), LA

MATANZA: 2134 (dos cargos, vacantes n° 3567 y n° 3568, creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (un cargo, vacante n° 3571), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL

RODRIGUEZ: 2138 (un cargo, vacante n° 3573, creado por ley 14.177), MORÓN: 2139 (dos cargos, vacantes n° 3574 y n° 3575, creados por ley 14.616), QUILMES, sede BERAZATEGUI:

2141 (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579



M

Q

creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: n°  
2142 (un cargo, vacante n° 3580, creado por ley 14.616),  
SAN ISIDRO: 2143 (un cargo, vacante n° 3581, creado por ley  
14.616), SAN ISIDRO sede PILAR: 2144 (un cargo, vacante n°  
3582, creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL:  
2145 (un cargo, vacante n° 3583, creado por ley 14.684),  
ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR: 2147 (un cargo, vacante n°  
3585, creado por ley 14.616) [examen del 18/06/15 y fechas  
complementarias 30/06/15 y 07/07/15] (1). -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**Martes 06/ 10/ 2015. HORA 11.30.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes  
de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de  
concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima  
sesión. -----

000821

Dr. OSVALDO MARGAZZI  
SECRETARÍA  
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



9. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Terna concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza -n° 1981- (un cargo, vacante n° 3362) [examen del 12/03/14]. -----
11. Ternas concursos Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -n° 2043- (dos cargos, vacantes n° 3439 y n° 3440) y Lomas de Zamora -n° 2044- (un cargo, vacante n° 3441) [examen del 25/09/14]. -----
12. Terna concurso Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial La Matanza con asiento en San Justo -n° 2072- (un cargo, vacante n° 3498) [examen del 02/10/14]. -----
13. Ternas concursos Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales: Avellaneda - Lanús -n° 2054- (cuatro cargos, vacantes n° 3452, n° 3453, n° 3454 y n° 3455, creados por la Ley 14.484) y Morón -n° 2055- (un cargo, vacante n° 3456) [examen del 09/10/14]. -----
14. Ternas concurso Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -n° 2056- (dos cargos,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

vacantes n° 3457 y n° 3458, creados por la Ley 14.484  
[examen del 15/10/14].

15. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil  
y Comercial del Departamento Judicial Pergamino - N°  
2067- (un cargo, vacante n° 3493) [examen del 29/10/14].

16. Varios.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE

AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA -

LANÚS: 2064 (DIEZ CARGOS, VACANTES N° 3481, N° 3482, N°

3483, N° 3484, N° 3485, N° 3486, N° 3487, N° 3488, N° 3489

Y N° 3490, CREADOS POR LA LEY 14.484) Y QUILMES: 2066: (UN

CARGO, VACANTE N° 3492) [EXAMEN DEL 23/10/14]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los

artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe

en entrevista a los postulantes en concursos de AGENTE

FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS:

2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n°

3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n°

3490, creados por la Ley 14.484) y QUILMES: 2066: (un

cargo, vacante n° 3492) [examen del 23/10/14], en virtud de

haber superado la prueba escrita establecida para los

mismos, Dres. María Cecilia Barbuto, José Luis Granea,

000822

*[Signature]*  
Dr. OSVALDO P. MARCOTE  
SECRETARÍA  
Magistratura de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sebastian Marcote, Leila Mariel Selem, Gerardo Anibal Semisa y Gonzalo Emilio Timarchi. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2086 (UN CARGO, VACANTE N° 3512), LA PLATA: 2074 (UN CARGO, VACANTE N° 3500) Y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (UN CARGO, VACANTE N° 3513)

[EXAMEN DEL 20/11/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (UN CARGO, VACANTE N° 3520) Y SAN ISIDRO: 2094 (UN CARGO, VACANTE N° 3521) [EXAMEN DEL 26/02/15] Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2127 (UN CARGO, VACANTE N° 3559) [EXAMEN DEL 17/06/15]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2086 (un cargo, vacante n° 3512), LA PLATA: 2074 (un cargo, vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (un cargo, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14], en virtud de



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Mariano Marcelo Cattaneo y Fernanda Lombardi. En el momento de la entrevista del Dr. Mariano Marcelo Cattaneo, se considera su participación en los concursos de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521) [examen del 26/02/15] y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA: 2127 (un cargo, vacante n° 3559) [examen del 17/06/15], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES: 2077 (UN CARGO, VACANTE N° 3503) [EXAMEN DEL 03/12/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AVELLANEDA - LANÚS, SEDE AVELLANEDA: 2128 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3560 Y N° 3561, CREADOS POR LEY 14.684), LA MATANZA: 2134 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3567 Y N° 3568, CREADOS POR LEY 14.616), LOMAS



000823

Dr. CARLOS F. BUSTI  
SECRETARÍA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE ZAMORA: 2136 (UN CARGO, VACANTE N° 3571), MORENO -  
GENERAL RODRIGUEZ, SEDE GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (UN CARGO,  
VACANTE N° 3573, CREADO POR LEY 14.177), MORÓN: 2139 (DOS  
CARGOS, VACANTES N° 3574 Y N° 3575, CREADOS POR LEY  
14.616), QUILMES, SEDE BERAZATEGUI: 2141 (TRES CARGOS,  
VACANTES N° 3577, N° 3578 Y N° 3579, CREADOS POR LEY  
14.616), QUILMES, SEDE FLORENCIO VARELA: 2142 (UN CARGO,  
VACANTE N° 3580, CREADO POR LEY 14.616), SAN ISIDRO: 2143  
(UN CARGO, VACANTE N° 3581 CREADO POR LEY 14.616), SAN  
ISIDRO, SEDE PILAR: 2144 (UN CARGO, VACANTE N° 3582, CREADO  
POR LEY 14.684), SAN MARTIN, SEDE SAN MIGUEL: 2145 (UN  
CARGO, VACANTE N° 3583, CREADO POR LEY 14.684), ZÁRATE -  
CAMPANA, SEDE ESCOBAR: 2147 (UN CARGO, VACANTE N° 3585,  
CREADO POR LEY 14.616) [EXAMEN DEL 18/06/15 Y FECHAS  
COMPLEMENTARIAS 30/06/15 Y 07/07/15]: El Consejo de la  
 Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos  
 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en  
 entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL**  
**COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA** del  
 Departamento Judicial **QUILMES: 2077 (un cargo, vacante n°**  
**3503) [examen del 03/12/14],** en virtud de haber superado la



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

prueba escrita establecida para el mismo, Dra. Alejandra  
Silvina Balan.

En el momento de su entrevista se considera su  
participación en los concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE  
FAMILIA** de los Departamentos Judiciales: **AVELLANEDA - LANÚS**  
sede **AVELLANEDA**: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y n°  
3561, creados por ley 14.684), **LA MATANZA**: 2134 (dos  
cargos, vacantes n° 3567 y n° 3568, creados por ley  
14.616), **LOMAS DE ZAMORA**: 2136 (un cargo, vacante n° 3571),  
**MORENO - GENERAL RODRIGUEZ**, sede **GENERAL RODRIGUEZ**: 2138  
(un cargo, vacante n° 3573, creado por ley 14.177), **MORÓN**:  
2139 (dos cargos, vacantes n° 3574 y n° 3575, creados por  
ley 14.616), **QUILMES**, sede **BERAZATEGUI**: 2141 (tres cargos,  
vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579, creados por ley  
14.616), **QUILMES**, sede **FLORENCIO VARELA**: 2142 (un cargo,  
vacante n° 3580, creado por ley 14.616), **SAN ISIDRO**: 2143  
(un cargo, vacante n° 3581, creado por ley 14.616), **SAN**  
**ISIDRO**, sede **PILAR**: 2144 (un cargo, vacante n° 3582, creado  
por ley 14.684), **SAN MARTIN**, sede **SAN MIGUEL**: 2145 (un  
cargo, vacante n° 3583, creado por ley 14.684), **ZÁRATE -**  
**CAMPANA**, sede **ESCOBAR**: 2147 (un cargo, vacante n° 3585,  
creado por ley 14.616) [examen del 18/06/15 y fechas

000824

Dr. OSVALDO F. MARCOTTA  
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

complementarias 30/06/15 y 07/07/15], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AZUL CON ASIENTO EN AZUL: 2078 (UN CARGO, VACANTE N° 3504)

Y MERCEDES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE BRAGADO: 2089 (UN

CARGO, VACANTE N° 3515) [EXAMEN DEL 04/12/14]: El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe

en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales: **AZUL**

con asiento en **AZUL: 2078** (un cargo, vacante n° 3504) y

**MERCEDES** con asiento en la Ciudad de **BRAGADO: 2089** (un

cargo, vacante n° 3515) [examen del 04/12/14], en virtud de

haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Silvia Andrea Antezana y Mario Miguel

Razzari. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ

DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: 2098 (UN CARGO,

VACANTE N° 3525) Y JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE



M

Q

CHACABUCO Y COMPETENCIA EN EL PARTIDO DE CHACABUCO: 2099  
(TRES CARGOS, VACANTES N° 3526, N° 3527 Y N° 3528, CREADOS  
POR LEY 14.612) [EXAMEN DEL 11/03/15]: El Consejo de la  
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos  
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en  
entrevista al postulante en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL  
DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales: **AVELLANEDA -  
LANÚS** con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n°  
3525) y **JUNÍN** con asiento en la Ciudad de **CHACABUCO** y  
competencia en el partido de **CHACABUCO: 2099** (tres cargos,  
vacantes n° 3526, n° 3527 y n° 3528, creados por ley  
14.612) [examen del 11/03/15], en virtud de haber superado  
la prueba escrita establecida para el mismo, Dr. Diogenes  
Carlos David Toraf. -----  
-----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída, los  
Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que  
participaron de la sesión del día 29 de septiembre del  
corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a  
la misma. -----  
-----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo  
de la Magistratura toma conocimiento del Informe de

000825

Dr. OSVALDO F. MARTÍNEZ  
SECRETARÍA

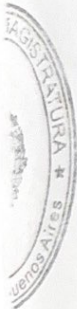
Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

**PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA:**

Habiendo tomado conocimiento de la presentación efectuada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Plata, relacionada con la prueba escrita llevada a cabo el día 21 de mayo del corriente año en el concurso 2108 convocado por un cargo, vacante n° 3537, de Juez de Tribunal de Casación Penal, se dispone solicitar un dictamen respecto de la misma al Relator del Organismo, Dr. Luis Alberto Salessi. -----



**TRÁMITE DE REVISIONES EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (UN CARGO, VACANTE N° 3520) Y SAN ISIDRO: 2094 (UN CARGO, VACANTE N° 3521) [EXAMEN DEL 26/02/15]:**

Tras haber analizado las actuaciones iniciadas con motivo de pedidos de revisión presentados respecto de correcciones de exámenes rendidos

el día 26 de febrero de 2015 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521), que fueran informadas al plenario el día 18 de agosto del presente año, así como la presentación del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, se dispone considerar las mismas en la próxima sesión. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LAS REGIONES: 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y AVELLANEDA - LANÚS -N° 2178- (DIEZ CARGOS, VACANTES N° 3659, N° 3660, N° 3661, N° 3662, N° 3663, N° 3664, N° 3665, N° 3666, N° 3667 Y N° 3668, CREADOS POR LA LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO -N° 2179- (DOCE CARGOS, VACANTES N° 3669, N° 3670, N° 3671, N° 3672, N° 3673, N° 3674, N° 3675, N° 3676, N° 3677, N° 3678, N° 3679 Y N° 3680, CREADOS POR LA LEY 14.613), 3- DEPARTAMENTOS JUDICIALES ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO -N° 2180- (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3681, N°

000826

Dr. OSVALDO F. MARQUEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3682, N° 3683, N° 3684, N° 3685 Y N° 3686, CREADOS POR LA LEY 14.613), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES -N° 2181- (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3687, N° 3688, N° 3689, N° 3690, N° 3691 Y N° 3692, CREADOS POR LA LEY 14.613), 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -N° 2182- (SIETE CARGOS, VACANTES N° 3693, N° 3694, N° 3695, N° 3696, N° 3697, N° 3698 Y N° 3699, CREADOS POR LA LEY 14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA -N° 2183- (CUATRO CARGOS, VACANTES N° 3700, N° 3701, N° 3702 Y N° 3703, CREADOS POR LA LEY 14.613) [EXAMEN DEL 05/08/15].



ENTRECruzamiento de Datos. Identificación de Exámenes: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 29 de septiembre del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 5 de agosto de 2015, en los concursos convocados para AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las Regiones: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS -n° 2178- (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n°

3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668, creados por la Ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO -n° 2179- (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680, creados por la Ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO -n° 2180- (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686, creados por la Ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES -n° 2181- (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692, creados por la Ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -n° 2182- (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699, creados por la Ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA -n° 2183- (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703, creados por la Ley 14.613), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00-



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000327

Dr. OSVALDO P. BARRAZZI  
 SECRETARÍA

puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>							
<b>5 DE AGOSTO DE 2015</b>							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
AFS01	60	70	130	A	15	SCOCIMARRO	MARCOS
AFS02	70	60	130	A	16	ISLAS	MANUEL IGNACIO
AFS03	60	60	120	A	17	RUEDA	MARINA ALICIA
AFS04	20	34	54	--	18	PIÑEIRO	MIGUEL ANGEL
AFS05	40	26	66	--	21	TAPIA	ALICIA MABEL
AFS06	60	64	124	A	22	GRANADOS	CHRISTIAN ADRIAN
AFS07	48	38	86	--	29	LLADO	HUGO ALBERTO
AFS08	60	62	122	A	37	VILLALBA	RAUL DANIEL
AFS09	80	72	152	A	38	PIERRESTEGUI	WALTER HUGO
AFS10	80	58	138	A	43	MARCHIO	SANTIAGO LUIS
AFS11	60	64	124	A	44	LAY	JONATAN

AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE  
LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-

5 DE AGOSTO DE 2015

Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados ( $\geq$ 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
AFS12	70	58	128	A	50	KAPLAN	VANINA
AFS13	48	72	120	A	52	SAMPRON	FEDERICO JOSE
AFS14	60	68	128	A	58	CANIGLIA	ROMINA
AFS15	60	66	126	A	64	VIÑAS	CAROLINA MARIANA
AFS16	80	84	164	A	72	TARRIO SUAREZ	GONZALO AGUSTIN
AFS17	60	64	124	A	74	CAMPOS	ANDREA PAOLA
AFS18	60	60	120	A	79	CATALANO	CARLOS ADRIAN
AFS19	60	60	120	A	80	SCHMIDT	JUAN PABLO
AFS20	70	50	120	A	85	BRASI	LEONARDO JAVIER
AFS21	60	60	120	A	86	SANCHEZ	MIRNA PAULA
AFS22	60	64	124	A	88	CASTRONOVO	NATALIA INES
AFS23	50	70	120	A	98	PIQUE	ALEJANDRA VANESA
AFS24	70	80	150	A	99	BONINI	PABLO ALBERTO
AFS25	48	34	82	--	105	GARCIA	GUILLERMO PABLO
AFS26	70	78	148	A	113	LOPEZ	GABRIEL SEBASTIAN
AFS27	32	40	72	--	114	BENITEZ LESME	OMAR ALBERTO
AFS28	80	78	158	A	117	GIORGETTI	MARTIN MIGUEL
AFS29	44	50	94	--	118	CUEVAS	CESAR GUILLERMO MIGUEL
AFS30	64	56	120	A	121	CIPOLLETTI	JOSE LUIS ESTEBAN
AFS31	36	60	96	--	122	HERFURTH	NATALIA
AFS32	40	46	86	--	128	IDOYAGA	MARIA FLORENCIA
AFS33	44	52	96	--	136	IBARRA	JUAN IGNACIO
AFS34	20	26	46	--	148	NIESZAWSKI	BERTA
AFS35	64	58	122	A	156	MACCARONE	FACUNDO DANIEL
AFS36	60	40	100	--	164	SPAGNOLO	EDUARDO ENRIQUE
AFS37	36	50	86	--	166	AUNDJIAN	CLAUDIO ANDRES
AFS38	72	70	142	A	173	VIVIANI	MARIA DEL VALLE
AFS39	40	60	100	--	186	BECERRA	MARIANO EDUARDO
AFS40	48	46	94	--	187	MAIDANA	OSCAR LUIS
AFS41	72	54	126	A	201	GREMES	SILVIA BEATRIZ
AFS42	20	50	70	--	202	DOMINGUEZ	DIEGO ALEJANDRO
AFS43	90	70	160	A	208	PEPE VOLPICINA	JUAN PABLO

**AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-**  
**5 DE AGOSTO DE 2015**

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
AFS44	32	38	70	--	217	OGGERO	
AFS45	90	70	160	A	218	ROSSI	DANIEL ARTURO
AFS46	44	54	98	--	225	GARCIA	MELINA MARCELA
AFS47	32	44	76	--	226	LOPEZ	SERGIO GERMAN
AFS48	80	60	140	A	230	AGÜERO	ROMINA DANIELA
AFS49	68	60	128	A	239	UNIZONY	GONZALO DIEGO
AFS50	60	40	100	--	240	GIORDANO	SABRINA ANDREA
AFS51	34	42	76	--	247	GRAZIANO	SILVANA
AFS52	68	70	138	A	248	GUIDI	CLAUDIA ALEJANDRA GERMAN ENRIQUE

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

**RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AVELLANEDA - LANÚS: 2064 (DIEZ CARGOS, VACANTES N° 3481, N° 3482, N° 3483, N° 3484, N° 3485, N° 3486, N° 3487, N° 3488, N° 3489 Y N° 3490, CREADOS POR LA LEY 14.484), BAHÍA BLANCA: 2065 (UN CARGO, VACANTE N° 3491) Y QUILMES: 2066 (UN CARGO, VACANTE N° 3492) [EXAMEN DEL 23/10/14]:**

Considerando las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 23 de octubre de 2015 por



*[Handwritten signature]*

aspirantes a AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:  
AVELLANEDA - LANÚS: 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n°  
3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488,  
n° 3489 y n° 3490, creados por la Ley 14.484), BAHÍA  
BLANCA: 2065 (un cargo, vacante n° 3491) y QUILMES: 2066  
(un cargo, vacante n° 3492), que fuera presentada al  
plenario en su sesión del día 29 de septiembre del  
corriente año, junto con las actuaciones en las cuales  
tramitara el pedido de revisión de referencia y  
permanecieran a disposición de los señores Consejeros, el  
Consejo de la Magistratura, adopta la siguiente Resolución:  
**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su  
examen, que hiciera el **Dr. GUILLERMO CIMADEVILA (Legajo del  
Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7674)**, respecto  
de la prueba rendida **el día 23 de octubre de 2014** como  
aspirante a **Agente Fiscal**, por la que se formara el  
expediente número **5900-173/15** y, -----  
**CONSIDERANDO:** Que analizadas las actuaciones de referencia  
no se advierte error material en la corrección del examen  
rendido en análisis, de forma tal que autorice la  
modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

000829  
Dr. OSVALDO F. MARIN  
Secretaría

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 23 de octubre de 2014 por el concursante **Dr. GUILLERMO CIMADEVILA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7674), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 2231.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

M

*[Handwritten signature]*

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE  
JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES: LA MATANZA: 2120 (UN CARGO, VACANTE N° 3552,  
CREADO POR LEY 14.612), LOMAS DE ZAMORA: 2121 (UN CARGO,  
VACANTE N° 3553, CREADO POR LEY 14.612), SAN ISIDRO: 2122  
(UN CARGO, VACANTE N° 3554, CREADO POR LEY 14.612) Y SAN  
MARTÍN: 2123 (UN CARGO, VACANTE N° 3555, CREADO POR LEY  
14.612) [EXAMEN DEL 04/06/15]:

Integrantes de la Sala  
Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día  
4 de junio de 2015, en los concursos convocados para JUEZ  
DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales: LA  
MATANZA: 2120 (un cargo, vacante n° 3552, creado por ley  
14.612), LOMAS DE ZAMORA: 2121 (un cargo, vacante n° 3553,  
creado por ley 14.612), SAN ISIDRO: 2122 (un cargo, vacante  
n° 3554, creado por ley 14.612) y SAN MARTÍN: 2123 (un  
cargo, vacante n° 3555, creado por ley 14.612), elevan al  
plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que  
aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de  
2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí  
establecido de forma tal que deberían mantener su calidad  
de postulantes en el mencionado concurso los autores de los  
exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000330

SECRETARÍA  
 GENERAL DE LA MAGISTRATURA

(120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN				
4 DE JUNIO DE 2015				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
JJE01	40	16	56	--
JJE02	48	50	98	--
JJE03	55	18	73	--
JJE04	68	24	92	--
JJE05	80	40	120	A
JJE06	40	46	86	--
JJE07	60	76	136	A
JJE08	80	56	136	A
JJE09	60	92	152	A
JJE10	68	62	130	A
JJE11	40	22	62	--
JJE12	60	60	120	A
JJE13	40	26	66	--
JJE14	80	56	136	A
JJE15	40	30	70	--
JJE16	64	28	92	--
JJE17	48	36	84	--
JJE18	80	52	132	A
JJE19	48	20	68	--
JJE20	40	40	80	--
JJE21	88	50	138	A
JJE22	56	64	120	A
JJE23	40	24	64	--



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN**

**4 DE JUNIO DE 2015**

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</u>
JJE24	40	20	60	--
JJE25	40	22	62	--
JJE26	32	26	58	--
JJE27	32	18	50	--
JJE28	80	44	124	A
JJE29	48	20	68	--
JJE30	48	38	86	--
JJE31	80	40	120	A
JJE32	40	26	66	--
JJE33	40	22	62	--
JJE34	80	40	120	A
JJE35	72	72	144	A
JJE36	40	54	94	--
JJE37	32	20	52	--
JJE38	60	38	98	--
JJE39	80	44	124	A
JJE40	72	52	124	A
JJE41	80	16	96	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

**INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: 2079 (UN CARGO, VACANTE N° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (UN CARGO, VACANTE N° 3506) Y**